Por medio del presente, **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.403.184 quien obra en calidad de ordenadora del gasto, conforme a nombramiento mediante resolución 097 del 27 de abril de 2022 y posesionada en el cargo el 27 de abril de 2022, facultada para contratar de acuerdo a lo establecido en la resolución 060 del 30 de marzo de 2020, en nombre y representación del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**, identificado con **NIT 900.492.141-5**, procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, así:

1. DATOS GENERALES

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	332-2023/ Prestación de servicios			
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombre	JONATAN OSORIO RINCON			
Tipo de Persona	*NATURAL*	*X*	*JURÍDICA*	
Número de identificación	C.C. 18471009			
Nombre del Representante Legal (Persona Jurídica)	N/A			
Número de Cédula de Ciudadanía	N/A			

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo para llevar a cabo actividades operativas relacionadas con la ejecución de los procesos y procedimientos para la recepción, identificación, reporte, organización y alistamiento para la provisión de los bienes y servicios adquiridos por el CNMH para la vigencia 2023 con ocasión de la ejecución de los contratos suscritos por la DAyF - recursos físicos, en especial aquellos necesarios para la ejecución del proyecto de inversión "Consolidación del Archivo de los Derechos Humanos.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 18.329.440

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Hasta el 30 de diciembre de 2023

ADICION No.1 : N/A

PRÓRROGA No. 1: N/A	**SUSPENSIONES:** N/A

MODIFICACIONES: No. 1 del 15/06/2023

"CLÁUSULA PRIMERA - MODIFICAR: LA FORMA DE PAGO *del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 332 de 2023, así: Hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($18.329.440,00) M/CTE. El valor del contrato se pagarán unos honorarios mensuales de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS ($2.534.024) M/CTE incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, en los siguientes términos: Un primer pago por el valor equivalente a la fracción con corte al último día del mes de perfeccionamiento y ejecución, pagos mensuales sucesivos, y, si aplica, un último pago correspondiente a la fracción del último mes de ejecución, previa certificación de cumplimiento a*

satisfacción por parte del supervisor, y constancia de encontrarse al día en pagos al sistema de Seguridad Social Integral y ARL…"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 18.329.440

FECHA DE INICIO:	24/05/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/12/2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:		N/A	

2. CONSTANCIAS

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II.	X
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos de acuerdo con lo consignado en el informe final de supervisión.	X
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo SECOP II.	X
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.	X
6	El supervisor del contrato certifica que la información sensible resultante de la ejecución del contrato No**.332/2023** reposa en los archivos del Centro Nacional de Memoria Histórica de acuerdo con lo consignado en el informe final de supervisión.	X
7	El supervisor del contrato certifica que, de acuerdo con los procedimientos de Gestión Documental, las guías de conformación de expedientes contractuales del CNMH, del Archivo General de la Nación y demás entidades competentes, así como el Manual de Contratación y supervisión del CNMH, en el expediente del contrato, reposan todos los documentos producidos en desarrollo de la etapa precontractual, ejecución y liquidación.	X
8	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas de acuerdo con lo consignado en el informe final de supervisión.	X

Revisadas los amparos de las garantías constituidas en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas en los términos del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 como pasa a verse:

3. CUMPLIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS

Póliza de garantía No. 21-46-101068903 del **24/05/2023**, expedida por Seguros del Estado S.A.

AMPAROS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/05/2023	15/05/2024	$ 1,832,944.00

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito y se firma en Bogotá, D.C., el 16 de diciembre de 2024.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre	**ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO**
Cargo	Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: María Angélica Garzón – Contratista DAyF

Revisó: Wanda Delgado Rodríguez – Profesional Especializada DAyF

Aprobó: Hernán David Monsalve Domínguez – Contratista DAyF